



Resolución de Decanato 295 / 2023 - EXA -UNSa
EXP.N° 223/2023 EXA UNSA - MAG. JOSE A.GOMZÁLEZ SOLICITA DOS (2)
BECARIOS DE FORMACION PARA EL ÁREA COMUNICACIÓN DE ESTA
FACULTAD.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
28/04/2023

"1983 – 2023 – 40 años de Democracia en Argentina"

VISTO la presentación efectuada por el Secretario de Extensión y Bienestar de esta Facultad, Mag. José A. GONZÁLEZ, en la cual solicita que se realice el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Becario de Formación, para colaborar en el área de comunicación, y

CONSIDERANDO

Que resulta atendible lo solicitado, en vista de la colaboración para el área de comunicación de esta Facultad, generar diseños gráficos, actualización de página web y redes sociales.
Que la convocatoria debe encuadrarse en el marco reglamentario de la Res. C.S. N° 470/09.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la Facultad de Humanidades, para cubrir dos (2) cargos de Becario de Formación para colaborar en el área de comunicación, generar diseños gráficos, actualización de página web y redes sociales, con el cronograma, funciones y requisitos que se explicitan en el Anexo I de la presente, en el marco de las disposiciones contenidas Res. C.S. N° 470/09.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas será la encargada de establecer el orden de méritos entre los postulantes inscriptos.

ARTÍCULO 3º: Imputar al gasto que demandare de la designación resultante, a la partida presupuestaria de fondos de funcionamiento de Becas de Formación.

ARTICULO 4º: Notifíquese, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa Económica y Financiera. Hágase saber a la Facultad de Humanidades, a los departamentos docentes de la Facultad, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.
MPC/sbb

Esp. Alejandra Paola del Omo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato **295 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP.N° 223/2023 EXA UNSA - MAG. JOSE A.GOMZÁLEZ SOLICITA DOS (2)
BECARIOS DE FORMACION PARA EL ÁREA COMUNICACIÓN DE ESTA
FACULTAD.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
28/04/2023

ANEXO I

Tutor: Mag. José Antonio GONZÁLEZ

Tareas:

- *Generar diseños gráficos para redes sociales.
- *Actualizar página web de la Facultad de Ciencias Exactas, área comunicación.
- *Publicar y actualizar las Redes Sociales de la Facultad de Ciencias Exactas.
- *Desarrollar actividades de divulgación y promoción de las ciencias.

Período de designación: por un (1) año, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

Carga horaria: Veinte (20) horas semanales,

Retribución mensual: Según las reglamentaciones vigentes

Perfil requerido:

- Manejo de herramientas informáticas Word – Excel –
- Poseer conocimientos en manejo de correos electrónicos e internet
- Manejo en Redes Sociales
- Poseer conocimientos en programas de edición
- Manejo de producción y edición audiovisual.

Requisitos:

- Ser estudiante regular de la Facultad de Humanidades.
- Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de su carrera.
- Cuando corresponda, haber aprobado la/s asignaturas vinculadas con las tareas que forme parte del plan de actividades.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.
- Las becas de formación son incompatibles durante su vigencia con:
 - Las becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
 - Las becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSa).
 - El desempeño en el Régimen de Pasantías.
 - Otras becas otorgadas por instituciones públicas o privadas.
- Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Universidad).

Cronograma: Publicación: 02 al 04 de mayo de 2023

Apertura de Inscripciones: 05 de mayo de 2023 a hs. 10:00.

Cierre de Inscripciones: 10 de mayo de 2023 a hs. 12:00.

Los interesados deberán presentar: Nota dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas: Mag. Gustavo Daniel GIL, donde consignen datos personales **completos** y carrera que cursa; Certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente; Currículum Vitae actualizado y toda otra documentación que el postulante considere adjuntar (en original o copia certificada).

Inscripciones: en Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs.

MPC/sbb


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa